



**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**  
Secretaría Municipal  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 115.**

En Los Muermos a 15 de Marzo del 2016, siendo las 15:00 horas, se efectuó la sesión Ordinaria Nro. 115, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:**

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

**ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:**

**SR. JUAN SOTO VILLABLANCA**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

**CONTENIDO TABLA**

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
  - 2.1.- MEMORANDO N°74 DE DOM.
  - 2.2.- ORDINARIO N°136 DE DAEM.
  - 2.3.- ORDINARIO N°44 DE DESAM.
  - 2.4.- ACTAS INFORMATIVAS CONVENIO SUMINISTRO.
  - 2.5.- CARTAS ESCUSAS REUNION EMPRESARIOS DE BUSES
- 3.- **VARIOS.**

**DESARROLLO DE TABLA**

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

**OBSERVACIONES:**

**Concejal Gallardo** solicita incorporar en acta y en el reglamento de concejo, que se acordó en sesión pasada que él será el presidente comisión de Vivienda.

**Acuerdo de Concejo N°803**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°113 DE CONCEJO, CON LA OBSERVACION DEL CONCEJAL GALLARDO.**

- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- MEMORANDO N°74 DE DOM.**

Se solicita autorización a propuesta de plazas, parques y áreas verdes en donde se pretende instalar propaganda electoral, en consideración a que en el proyecto de leyes electorales, entre otras, la Ley 18.700 Orgánica Constitucional de votación popular y escrutinios, el servicio electoral requiere una propuesta del Concejo Municipal, en conforme a lo establecido en el Art. 32 de la Ley citada.

A continuación se sugieren algunos lugares:

- Plaza Vida Chile, calle Uno Norte.
- Plaza Camilo Henríquez.
- Av. Reinaldo Westermaier desde Cruce Chaquihuan a Esq. Lord Cockrane.
- Av. Padre Nelson Aguilar entre calle Manuel Montt y calle Arturo Prat.
- Plaza de Armas, en espacios sin área verde.
- Plaza Cañitas.
- Av. Estación (Cañitas).
- Plaza Río-Frío

Srs. Concejales llegan al siguiente acuerdo:

- Plaza Vida Chile, calle Uno Norte.
- Plaza Camilo Henríquez.
- Av. Reinaldo Westermaier desde Cruce Chaquihuan a Esq. Juan de Dios Díaz.
- Av. Padre Nelson Aguilar entre calle Manuel Montt y calle Arturo Prat.
- Plaza de Armas.
- Plaza Cañitas.
- Av. Estación (Cañitas).
- Plaza Río-Frío
- Leopoldo Guillen hasta Nueva Esperanza.
- Sector matadero
- Av. Arturo Prat desde Av. Padre Nelson Aguilar hasta Abraham Lincom

**Acuerdo de Concejo N°804**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°74 DE DOM CON MODIFICACIONES, QUE SOLICITA AUTORIZAR PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN NUESTRAS ÁREAS VERDES, PARQUES Y PLAZAS.**

**2.2.- ORDINARIO N°136 DE DAEM.**

Se solicita reconocer Saldo Inicial de caja correspondiente a Proyecto de Integración Especial. 2015.

**SALDO INICIAL**

ITEM	DENOMINACION	M\$
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	3.302-

**DISTRIBUCION**

# Acta sesión ordinaria Nro. 115 del 15 de Marzo del 2016

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3.302.-

## **Acuerdo de Concejo N°805**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°136 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER SALDO INICIAL.**

### **2.3.- ORDINARIO N°44 DE DESAM.**

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas de Reforzamientos a la Gestión Municipal en salud 2016 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
<b>PROGRAMA SAPU</b> (Cuota MARZO 2016)	16.171.123
<b>PROGRAMA SALUD RURAL</b> (ADENDUM DE APOORTE AL FINANCIAMIENTO DE TURNOS DE LLAMADO POSTAS RURALES)	8.000.000

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

#### **DEUDORES PRESUPUESTARIOS:**

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	<b>\$24.171.123</b>
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

#### **ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:**

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$16.171.123
215-22-11-999-022	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SALUD RURAL	8.000.000

Se solicita además, actualización presupuestaria de saldo de caja presupuesto inicial 2016.

#### **DEUDORES PRESUPUESTARIOS:**

115.15.00.00.000.00 0	Saldo inicial de caja	<b>\$53.030.614</b>
--------------------------	-----------------------	---------------------

#### **ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:**

215-22-11-999-047	BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SALA REHABILITACION (SALDO CONTINUIDAD ENERO-MARZO 2016)	\$5.346.798
215-22-11-999-067	BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA RESOLUCION DE ESPECIALIDADES (FACTURA ENDOSCOPIAS 2016)	\$400.000
215-22-04-999-048-001	BIENES DE CONSUMO PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR (FACTURAS DENTAL LAVAL Y JUAN MORA 2016)	1.767.560
215-22-11-999-	BS. Y SERVICIOS PROGRAMA ODONTOLOGICO	2.126.913

048-003	INTEGRAL(FACTURAS DENTAL LAVAL Y JUAN MORA 2016)	
215-22-04-999-048-004	BS. Y SERVICIOS PROGRAMA MEJORAMIENTO ODONTOLOGICO (FACTURA JUAN MORA 2016)	2.017.169
215-22-04-999-049	BS. Y SERVICIOS PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS APS (MAMOGRAFIAS Y RX CADERA PENDIENTES)	3.924.744
215-22-11-999-041	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA MAIS (SALDO CONTINUIDAD HASTA JUNIO 2016)	4.835.137
215-29-05-999-000	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS PROGRAMA LABORATORIO BASICO (FACTURA ARQUIMED COMPRA DE REFRIGERADOR 390LTS Y MICROSCOPIO INVESTIGACION LABORATORIO CESFAM)	7.000.000
215-22-11-999-023	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (SALDO CONTINUIDAD ENERO MARZO)	3.301.978

215-22-11-999-067	BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA RESOLUCION DE ESPECIALIDADES (100 ENDOSCOPIAS GASTRICAS JUNIO 2016)	10.000.000
215-22-06-001-004-001	ASCENSORES CESFAM (FACTURA SCHINDLER REPARACION ASCENSOR 1 CESFAM)	6.706.623
215-22-04-999-053	PROGRAMA PROMOCION DE SALUD 2015 (SALDO PROGRAMA 2015)	746.045
215-22-11-999-054-002	PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS (SALDO CONTINUIDAD CURSOS Y DIPLOMADOS EN DESARROLLO)	4.857.647

**Acuerdo de Concejo N°806**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°44 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.**

**2.4.- ACTAS INFORMATIVAS CONVENIO SUMINISTRO.**

- CONVENIO SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2016.
- CONVENIO SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE LEÑA NATIVA U OTRA PARA CALEFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM DE LOS MUERMOS.

**2.5.- CARTAS EXCUSAS TRAS AUSENCIA A REUNION EMPRESARIOS DE BUSES.**

Se da lectura a carta de empresarios de buses San Carlos y Ruta Muermos, en donde dan a conocer que no podrán asistir a esta reunión; ya que se encuentran trabajando, pero solicitan agendar una nueva reunión de forma privada. **Srs. Concejales** concuerdan con realizar la próxima reunión de concejo privada para tratar este tema.

**Acuerdo de Concejo N°807**

---

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO DE FORMA PRIVADA PARA TRATAR EL TEMA QUE AFECTA A LAS EMPRESAS DE BUSES.**

**Concejal Gallardo** solicita oficiar al ministerio de transporte por la poca fiscalización en el terminal de buses de Puerto Montt.

**Acuerdo de Concejo N°808**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OFICIAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA FISCALIZAR EN EL TERMINAL DE BUSES DE PUERTO MONTT, LOS RECORRIDOS A LOS MUERMOS.**

**3.- VARIOS.**

**Concejal Blanco** señala que se reunió con vecinos del sector de Santa Amanda, quienes le consultaron por qué no se va a utilizar el pozo construido, ya que según la información que ellos manejan el Sr. Merson habría autorizado su utilización. **Sr. Alcalde** responde que este no será utilizado; ya que tras consulta a la Contraloría los requerimientos solicitados por el Sr. Merson trasgreden lo que por norma los municipios pueden convenir **Concejal Díaz** señala que esto no exime al municipio de su responsabilidad **Concejal Blanco** comenta que hace años atrás el ex DOM informo que este pozo tenía factibilidad, por lo que solicita que el pozo del sector los Guindos se tramite de forma rápida los derechos de agua y lo sucedido con el pozo de Santa Amanda nos sirva de experiencia y además la compra del terreno para no tener inconvenientes a futuro. Además pide comprobar que quien dio autorización para construir el nuevo pozo en Santa Amanda tenga el título de propiedad, porque según el fue informado esto se trataría de una sucesión **SECMUN** Informa que se tiene un comodato por 99 años quien lo dispuso la propietaria de este terreno, para poder hacer la construcción de este pozo.

**Concejal Blanco** consulta si la calle Elías Huaquin esta incorporado a la mantención por la glosa siete o global. **Sr. Alcalde** responde que por la glosa siete.

**Concejal Blanco** informa que la escuela del sector de Santa Amanda estaría con termitas, según lo que le han comentado los vecinos de este sector, esto ocasionado por el desuso de esta propiedad, comenta además el concejal que la sede de este sector es una de las más precarias que existe en la comuna, por lo que podrían trabajar estas tres agrupaciones que hoy en día están activas en esta escuela. **Sr. Alcalde** señala que esta escuela se le está dando el uso de bodega, por lo que no se puede entregar a estas OO.CC.

**Concejal Blanco** comenta que se están realizando los trabajos de pavimentación en la calle Elías Huaquin, y producto esto existe mucho polvo en el sector solicita ver que opción de las medidas de mitigación que tiene la empresa para evitar esto; ya que los vecinos del sector que han manifestado su molestia por esta situación.

**Concejal Blanco** informa que existe una nueva empresa “Constructora Olavarría Romero”, adjudicada en el convenio de mantención de vialidad de nuestra comuna, solicita oficiar a esta empresa para participar en reunión de concejo.

**Concejal Blanco** comenta que se realizó la reunión de comisión de Fiesta Costumbrista año 2015 y que esta reunión solo asistió una agrupación, señala que para el próximo año se debe solicitar de forma obligatoria participar en esta reunión; ya que en esta ocasión se sugieren nuevas iniciativas de trabajo para estas Organizaciones. **Sr. Concejales** concuerdan con esta moción. **Concejal Blanco** solicita dejar establecido en las bases de Fiesta Costumbristas, que las agrupaciones deben asistir a esta reunión de forma obligatoria. **Concejal Díaz** sugiere dejar establecido en las bases que en el caso que las OO.CC no asisten a las reuniones no se le proporcionarían los recursos. **Concejal Gallardo** concuerda con la opinión del concejal Díaz y comenta que esta reunión se realiza para realizar sugerencias para que cada año se realice de mejor manera estas actividades. **Concejal Blanco** da a conocer a el tema que se trató en esta reunión con la Junta de Vecinos N°5 Paraguay Chico, señala que esta junta de Vecinos gastó aprox. M\$8.000 y tuvo una ganancia de M\$2.300, por lo que planteó esta directiva que para el próximo año se podría cobrar la entrada a esta actividad, para recaudar más fondos; ya que se pretende adquirir un terreno para la Junta de Vecinos. Srs. Concejales debaten extensamente esta situación.

**Concejal Blanco** comenta que el camino del Sr. Domingo Díaz del sector Mañío se encuentra en pésimas condiciones, además comenta que su Sra. se encuentra con problemas de salud, por lo que solicita la mantención de su camino para poder acceder la ambulancia.

**Concejal Blanco** comenta que la Sra. Teresa Villarroel del sector de Paraguay Chico tiene comprado el ripio para que la municipalidad realice la mantención en su camino, consulta el Sr. Concejal cuando se realizará este. Sr. Alcalde responde que se irá a trabajar en este sector.

**Concejal Gallardo** consulta que conclusión tiene SERNAGEOMIN, con respecto a la falla que se encuentra en La Caleta Estaquilla y que se va hacer con estas personas que viven en este sector afectado. **Sr. Alcalde** señala que estas personas que residen en el lado afectado, pueden trasladarse al terreno fiscal ubicado en la parte alta de este sector, pero existe un inconveniente y este es que muchas de estas personas ya poseen subsidio del Estado y no podrán acceder a uno nuevamente, además comenta que existe personas que también tienen otros terrenos donde pueden irse a vivir pero es decisión de cada persona. **Concejal Reinbach** señala que la municipalidad debería de notificar a estas personas el riesgo al que están expuestos a diario; ya que este terreno podría ceder en cualquier momento, para que a futuro la municipalidad se desligue de responsabilidad. **Sr. Alcalde** señala que esto ya fue notificado a las personas afectadas. **Concejal Díaz** concuerda con el concejal Reinbach y agrega que el municipio debería de notificar a la Fiscalía, que ya se informó a estas personas del riesgo al que están expuestos y publicarlo.

**Concejal Díaz** solicita oficiar a Bienes Nacionales para solicitar “La Pinguinera” del sector de Estaquilla y la cordillera La Rana.

**Concejal Gallardo** consulta si este abra cambio de director en el CESFAM. **Sr. Alcalde** responde que sí y también de Director DESAM, esto será el día 30 de Marzo y se realizara un concurso público.

**Concejal Barría** consulta si se realizará el proyecto Paseo Cívico en nuestra ciudad. Sr. Alcalde responde que si y se está respuesta del próximo CORE para la adjudicación de este proyecto.

**Concejal Barría** solicita mantención de moto niveladora en los caminos intervenidos en el sector de Cumbre Alta y otros que lo requiera, una vez concluidos los trabajos viales que se están realizando. **Sr. Alcalde** responde que no existe inconveniente una vez que termine el equipo vial municipal con los trabajos que tiene programado para este verano.

**Concejal Díaz** sugiere demandar a la empresa FELMER, para agilizar el trámite de la reposición del muro de contención en la Población Renacer, para que el abogado presione esto y se construya antes de vencer el plazo que tiene la garantía.

**Concejal Díaz** informa que existe una cámara sin tapa en el prado en la esquina de la calle Westermayer donde estaba ubicada la ex Muerminita; ya que están desechando basura dentro de esta, además del riesgo inminente para las personas que transitan por este lugar.

**Concejal Reinbach** consulta quien administra el Estadio Municipal; ya que siempre se ve que está siendo utilizado. **Sr. Alcalde** responde que la Dirección de Administración Municipal es la que lleva la administración de esto y llevan un registro diario de ingresos por conceptos de uso de este, además de carga horaria que es utilizada.

**Concejal Reinbach** consulta si nuestra comuna tiene la posibilidad de realizar un camping en nuestro borde costero o poder hacer algo en conjunto con la comuna de Maullin por ejemplo en Puerto Godoy; ya que este es un lugar hermoso y está siendo adquirido por particulares. **Sr. Alcalde** responde que este verano evaluó la posibilidad y salió ha terreno para ver en detalle esta situación pero no existe ninguna playa apta para el baño. **Concejal Barría** señala que de debería aprovechar ahora que esta asfaltado hasta Quenuir y potenciar y mejorar el acceso hacia la playa El Molino.

**Concejal Reinbach** consulta que pasa con la beca municipal año 2016. Sr. Alcalde responde que la encargada Soledad Risco está trabajando en esto.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 18:00 horas.

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**  
**ALCALDE**